Acusan Relieves Propios los Delegados Argentinos a la Conferencia de Colombia

EXCLUYE DE GASPERI TODA POSIBILIDAD DE CONSTITUIR UN GABINETE CON LA PARTICIPACION DE LOS COMUNISTAS

El Orden

Año XXI. Nº 7039. Santa Fe, miércoles 21 de abril 1948 — REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL No. 222.714 — (10 Pág.) Precio: $ 0.15

NIEGA VITTORIO QUE SU PARTIDO DESEE UNA GUERRA CIVIL. HABRA COLABORACION

ES ENORME LA VENTAJA DE LOS DEMOCRATAS CRISTIANOS

ROMA, 20 (ANS). — Los cómputos de las elecciones para la Cámara en 31.794 distritos de los 41.617 de toda la Nación, muestran que los demócratas cristianos mantienen una gran ventaja sobre el frente popular.

Los demócratas cristianos han recibido 9.554.614 votos o sea el 48.5 por ciento del total de 19.694.912 votos depositados. El frente popular ha recibido 6.330.614 votos o sea el 32.1 por ciento. La Unión Socialista obtuvo 1.447.714 votos o sea el 7.4 por ciento. Los republicanos consiguieron 463.490 o sea el 2.4 por ciento. El bloque nacional recibió 637.432 votos o sea el 3.3 por ciento, y el movimiento social 370.191 o sea el 1.9 por ciento.

ROMA, 20 (ANS). — Declaró esta noche el primer ministro de Gasperi en una entrevista periodística que, tomando como base los cómputos conocidos de la elección del domingo pasado, "excluye toda posibilidad de que los comunistas participen en el próximo gobierno italiano".

Subrayando la abrumadora victoria obtenida por los cristianos-demócratas sobre el frente comunista, de Gasperi expresó: "En realidad no esperábamos tan brillante resultado» y al preguntársele sobre que se vuelva a la anterior fórmula, dijo: «Excluyo toda posibilidad de que se vuelva a la anterior fórmula de coalición tripartita en colaboración con los comunistas. La experiencia nos ha demostrado que ello es imposible".

CONCEPTOS DE UN DIRIGENTE

ROMA, 20 (ANS).— Uno de los más destacados líderes comunistas italianos, declaró hoy que el derrotado frente popular pedirá participación en el gobierno y advirtió que la mejor garantía de paz para la nación italiana sería un régimen de coalición compuesto por todas "las fuerzas políticas fundamentales".

En la primera entrevista exclusiva concedida por un líder comunista italiano desde las elecciones, Giuseppe de Vittorio, secretario general de la poderosa Confederación del Trabajo Italiana, declaró que la votación obtenida por el frente popular le da derecho a tener participación en el nuevo gobierno, y agregó significativamente: "Si se quiere evitar a Italia una guerra civil y la desorganización económica, entonces el nuevo gobierno debe de incluir a todas las fuerzas fundamentales representadas".

Al mismo tiempo, sin embargo, el hombre que controla a siete millones de obreros italianos, hizo una declaración de trascendental importancia sobre la actitud de los gremios obreros controlados por los comunistas en caso de que se les niegue participación en el gobierno. De Vittorio dijo que él no veía peligro de guerra civil en Italia y aseguró "no estamos pensando en huelga general alguna".

Comentando el significado de las elecciones, de Vittorio agregó: "Considero el resultado de las elecciones una consecuencia de la presión extranjera y del empleo de toda la maquinaria eclesiástica. No obstante eso, la clase trabajadora en Italia permanecerá dentro de los límites de la legalidad democrática".

EL PLAN MARSHALL

Si la declaración de de Vittorio refleja realmente la actitud del partido comunista, Italia se salvará de las dificultades internas que se temían, podrían seguir a una derrota comunista en las elecciones. De Vittorio continuó diciendo: "Si se forma un gobierno que represente lo mejor de la masa del pueblo, no sólo un partido, entonces la confederación del Trabajo Italiana no sólo estará dispuesta a cooperar y ayudar al programa de restablecimiento, sino que considerará tal actuación como su máximo deber. Si se le niega al frente popular participación en el gobierno, entonces es natural que nuestra actitud será de extrema desconfianza y reserva, pero no tenemos plan alguno preconcebido de hostilidad. Nuestra posición dependerá de cómo actúe el gobierno. Los precedentes históricos de la vida política italiana han demostrado que cuando el gobierno de un partido se torna demasiado fuerte y existe una clase que se estima oprimida, surge el peligro y la clase oprimida trata de liberarse".

De Vittorio hizo una declaración sorprendente, si se tiene en cuenta la orden dada por el Cominform para que los comunistas europeos se opongan vigorosamente al plan Marshall. De Vittorio dijo: "No estamos en contra del plan Marshall en principio, pero tenemos algunas reservas respecto al mismo".

El líder comunista italiano que recibió al corresponsal en su oficina del edificio de la Confederación del Trabajo situado frente a la embajada norteamericana en Roma, también hizo otras declaraciones igualmente asombrosas.

Preguntado si el frente popular se opone a la participación de Italia en la unión de la Europa occidental, de Vittorio dijo: "Al parecer en los Estados Unidos prevalece la noción de que Italia está llamada a convertirse en parte bien del bloque occidental o del oriental. Creo que esto es completamente erróneo. Nosotros los italianos somos un pueblo latino, un pueblo constructivo, edificadores. Por eso no podemos ser criados ni de los Estados Unidos ni de Rusia. Creo que sería una fortuna para Italia y para el mundo si nuestro país, situado en la frontera entre el este y el oeste, pudiera permanecer independiente de ambos y al mismo tiempo amigo de los dos".

"Si Italia se une a cualquiera de estos dos bloques se convertirá en la primera línea de combate en una guerra futura. Por el contrario, si Italia permanece como un país verdaderamente independiente, podrá decir una palabra de paz lo mismo a los Estados Unidos que a Rusia. En tal función Italia podría ser valiosísima a toda la humanidad y sería bendecida por las madres de todos los países del mundo. Es importantísimo para toda la humanidad que un país pequeño como Italia se sitúe entre los dos bloques contendientes y labore por la paz y la conciliación entre ambos".

Reshevsky hizo tablas con Euwe en 27 jugadas

MOSCU, 20 (ANS).— En la décima quinta rueda del campeonato de ajedrez Reshevsky hizo tablas con Euwe en 27 jugadas. La partida entre Keres y Botvinnik fué suspendida después de 42 jugadas.

SE PRODUJO UN GRAVE ACCIDENTE

SALTA, 20 (ANS). — Un grave accidente de aviación se produjo en esta provincia.

Un avión civil del tipo Pipper, se precipitó en una zona boscosa, pereciendo sus tres ocupantes.

El aparato pertenecía al Aero Club de Tucumán y era piloteado por el radiooperador de la Panagra, José Perone, a quien acompañaban su esposa y el instructor Julio Acuña.

Fueron destacadas varias comisiones para rescatar los cuerpos de la víctima.

Al caer un rayo han muerto dos futbolistas

ALDERSHOT, Inglaterra, 20 (A. N. S.). — Dos jugadores de futbol resultaron muertos y otros cinco, incluyendo al árbitro, fueron hospitalizados con heridas y quemaduras de gravedad cuando un rayo cayó en plena cancha en momentos en que se jugaba un partido para la copa del ejército.

Poco después de iniciada la segunda etapa del partido en la tarde de ayer, un rayo bifurcado cayó sobre el campo encegueciendo a espectadores y jugadores con su relámpago; la mayoría de los veintidós hombres y el árbitro cayeron al suelo como muñecos de madera, allí quedaron paralizados hasta que llegó la ambulancia del ejército y los transportó en camillas al hospital, mientras los espectadores, horrorizados, abandonaban las gradas a toda prisa.

FRITZ KUHN HA SIDO JUZGADO EN MUNICH

MUNICH, 20 (ANS). — El tribunal de desnazificación que funciona en esta ciudad, juzgó hoy en rebeldía a Fritz Kuhn, ex-jefe del Bund germano-norteamericano y lo sentenció a diez años de confinamiento en un campamento de trabajo, con la accesoria de confiscación de todos sus bienes, en cuanto excedan de la suma de tres mil marcos.

Tropas de los EE. UU. remitirían a Palestina

LAKE SUCCESS, 20 (ANS). — Una alta fuente norteamericana, respondiendo privadamente a los escépticos que dudan que los Estados Unidos envíen tropas a la Palestina, señaló que eso ha ocurrido unas cuatrocientas veces en la historia de Norteamérica. Explicó que esas tropas fueron despachadas al extranjero para proteger vidas y bienes norteamericanos y que para eso no se precisa del consentimiento del congreso.

PERON RECIBIRA HOY A LOS TRIUNFADORES DE GUAYAQUIL

BUENOS AIRES, 20 (ANS). — Mañana a las 17 el presidente de la Nación recibirá a los integrantes del equipo que se adjudicó el campeonato sudamericano en el Ecuador. En tal oportunidad el general Perón hará entrega a cada uno de los componentes del conjunto una medalla de oro que ha instituído como premio por su destacada actuación.

DESIGNARON LOS ARBITROS PARA la.

BUENOS AIRES, 20 (ANS). — Fueron designados los árbitros para los encuentros de primera división correspondientes a la segunda fecha del campeonato profesional de fútbol a jugarse el domingo. Los jueces que arbitrarán los encuentros de primera y reserva son:

Independiente v. Newell's: Cox y Lozada.
Rosario Central v. Platense: Gregory y Juárez.
Chacarita Juniors v. Bánfield: Dean y Vera.
Gimnasia y Esgrima v. San Lorenzo: Provan y Bossi.
Huracán v. Boca Juniors: Gibbs y Carmona.
Rácing v. Estudiantes de La Plata: Brown y Calderón.
Lanús v. Tigre: Hartles y Grotola.
River Plate v. Vélez: White y Mansilla.

En lo que concierne a los árbitros de segunda, serán los mismos que fueron designados oportunamente.

HACEN GESTIONES A FAVOR DE PASES

BUENOS AIRES, 20 (ANS). — Registró su contrato el centre-half Ramos recientemente transferido por Estudiantes de la Plata a Newell's Old Boys. Percibirá 1.200 pesos de sueldo mensual.

—Mauriño, que fué gestionado por Boca y River Plate, es intransferible. Así lo resolvió la directiva de San Lorenzo. En cambio, otorgaría el pase a Manuel Rodríguez por la suma de 60.000 pesos.

—River Plate, abocado también al problema de la falta de un centre half suplente, gestiona el concurso de R. Hernández, de Bánfield.

—Mañana se adiestrará en Boca Juniors Atilio Mellone, que regresó de México. Si conforma será contratado.

CONTINUAN SUS GESTIONES LOS JUGADORES

BUENOS AIRES, 20 (ANS). — Una delegación de jugadores concurrió en horas de la tarde al despacho del señor Nicolini para hacerle entrega de una extensa nota, en la que se puntualiza su pedido para que sean reformadas diversas medidas recientemente adoptadas por el organismo superior de la A.F.A.

Varios integrantes del combinado argentino que jugó en Guayaquil, percibieron en horas de la tarde los premios correspondientes a su participación en el certamen continental.

Como se sabe, el premio adjudicado, es de $ 2.500.

A BOCA LLEGARA UN NUEVO CENTRO DELANTERO

BUENOS AIRES, 20 (ANS). — El jueves llegará procedente de San Pablo, Brasil, un centrodelantero que será probado en Boca Juniors.

PARTIDOS DE DIVISIONES INFERIORES

BUENOS AIRES, 20 (ANS). — Pasado mañana, jueves jugarán en Boca Juniors las terceras de esa entidad y Rácing.

—F.C.O. y Almagro jugarán mañana, miércoles, a las 15, a puertas cerradas, en el estadio del primero.

ESTUDIO PROBLEMAS AGRARIOS EL C. ECONOMICO

BUENOS AIRES, 20 (ANS).— De acuerdo a lo anunciado, esta mañana realizó su reunión el Consejo Económico Nacional, en cuyo transcurso adoptó importantes medidas, aconsejando al Poder Ejecutivo disponga la importación de quinientas mil toneladas de cemento, destinado a grandes construcciones del plan quinquenal, y fija en catorce pesos el precio de los cien kilogramos de maíz.

Al término de la reunión que presidiera el señor Miguel Miranda se suministró a la prensa la siguiente información de lo tratado:

«De conformidad con lo auspiciado por el enlace interministerial de la presidencia para el plan quinquenal, se acordó autorizar la importación de quinientas mil toneladas de cemento a fin de poder contar con un «stock» lo suficientemente sólido como para poder iniciar las grandes obras del plan de gobierno y dar tiempo a la industria nacional de ponerse en condiciones de abastecer al país.

«Resolvió el Consejo aconsejar al Poder Ejecutivo fije el precio de maíz para la cosecha 1947/48 el precio de catorce pesos los cien kilogramos en bolsa, amarillo y/o colorado, sano, seco y limpio sobre vagón dársena con las diferencias que establezca el Instituto Argentino de Promoción del Intercambio para los distintos puertos del país.

«Dispuso el Consejo aconsejar también que cualquier acto o maniobra tendiente a modificar el precio oficialmente establecido será objeto de las sanciones que disponen las leyes 12830 y 12983.

«Con motivo de uno de los viajes de inspección realizados por el interior del país por el presidente del Consejo Económico, este organismo resolvió aconsejar al Poder Ejecutivo el libre intercambio telegráfico entre las líneas de los ferrocarriles con las de Correos y Telecomunicaciones.

«Por unanimidad de sus miembros, el organismo citado, y a raíz de una sugestión de la Secretaría de Industria y Comercio, resolvió autorizar al presidente del mismo, señor Miranda, a que intensifique las importaciones procedentes de países a los cuales la República Argentina concedió créditos.

«Aprobó también la construcción de una línea telefónica entre las localidades de Villavicencio y Uspallata en la provincia de Mendoza. Decidió aconsejar al Poder Ejecutivo, dictar un decreto modificando los precios de venta a los consumidores de los vinos de mesa a que se refiere el artículo 2 del decreto 3131/46, como también que los vinos especiales que se identifican por su denominación de «garnacha», «Jerez», «Manzanilla», «Marsala», «Moscato», "Oporto", etc. quedan excluídos del régimen de «precios máximos».

«Continuó asimismo estudiando el problema planteado por las usinas pasteurizadoras de leche y finalmente encomendó a la Secretaría de Industria y Comercio el estudio de los distintos problemas planteados por la cooperativa de propietarios carniceros».

PROYECTANSE MEJORAS PARA LOS JUBILADOS

Sosa Molina Viajará a los Estados Unidos

EN EL SENADO TUVO ENTRADA UN PROYECTO

BUENOS AIRES, 20 (ANS). — El senador nacional señor Vallejos ha presentado un proyecto a la secretaría del cuerpo que integra proponiendo importantes modificaciones a la ley de jubilaciones y pensiones civiles.

Dice el proyecto: "Todas las jubilaciones y pensiones dispuestas por la ley 4349 y complementarias se liquidarán de acuerdo con la siguiente escala:

Hasta 200 pesos el 60 por ciento de aumento; de más de 200 pesos hasta 500, 120 pesos más el 50 por ciento entre 200 pesos y el excedente; de más de 500 pesos hasta 1.000, 270 más el 40 por ciento sobre la diferencia entre 500 y el excedente; de más de 1.000 pesos se liquidará 470 pesos más el 30 por ciento entre 1.000 pesos y el excedente; de más de 1.500 pesos, 620 pesos más el 10 por ciento entre 1.500 pesos y el excedente.

Por otro artículo dispone que el Poder Ejecutivo entregará el importe correspondiente a las bonificaciones al Instituto Nacional de Previsión Social. Los descuentos efectuados en virtud del decreto-ley del 30 de julio de 1931 en las leyes 11.821 y 11.923 se devolverán a los jubilados y pensionados o a sus herederos, en efectivo, autorizando al Poder Ejecutivo a emitir títulos del crédito argentino interno hasta cubrir el importe de esas devoluciones.

VIAJARA EL MINISTRO DE GUERRA

BUENOS AIRES, 20 (ANS). — El ministro de Guerra, general Humberto Sosa Molina, viajará a los Estados Unidos el próximo domingo, para recorrer las fábricas, institutos y bases militares de ese país, invitado especialmente por el departamento de Guerra norteamericano. El general Sosa Molina irá acompañado de diez jefes y oficiales del ejército nacional.

La jira por el territorio norteamericano abarcará treinta días. Junto al general Sosa Molina viajarán el general de división Manuel N. Savio, que ejerce la jefatura de la dirección general de fabricaciones militares, el general de brigada Felipe Urdapilleta, secretario del consejo nacional de la defensa; los tenientes coroneles Walter Wermelskirch y Raúl Barrera, los mayores Fausto Spinosa, Pedro Lucero y Miguel A. Mazza, los tenientes primeros Augusto Colletti Wilkinson y Luis Petruzzi y teniente José Humberto Sosa Molina.

No se ha dicho el medio que utilizará el general Sosa Molina para viajar a los Estados Unidos, pero se estima que empleará un avión de la fuerza aérea argentina.

DESPIDIERON A LOS CADETES

BUENOS AIRES, 20 (ANS). — El primer mandatario de la Nación concurrió a bordo del crucero "La Argentina", para despedir a la tripulación del buque escuela, que hoy a las 17 inició su quinto, y posiblemente el último viaje de instrucción, conduciendo a los cadetes del curso final de la Escuela Naval Militar.

El general Perón llegó a la nave acompañado por el vicepresidente de la República, doctor Quijano, y el titular del departamento de Marina, contraalmirante Fidel Anadón, y el edecán naval de turno, capitán Gutiérrez.

Pasadas las 12 horas el general Perón se retiró del crucero "La Argentina", rindiéndosele los honores como en oportunidad de su arribo. El numeroso público que se hallaba congregado en el lugar le hizo objeto de demostraciones de simpatía.

HUBO UN ACCIDENTE AEREO

BUENOS AIRES, 20 (ANS). — Acerca del accidente de aviación ocurrido en Mendoza, la Secretaría de Aeronáutica distribuyó la siguiente noticia oficial:

"En la mañana de hoy, siendo aproximadamente las nueve y treinta, en las cercanías de la base aérea militar El Plumerillo, cuando se disponía a efectuar un vuelo, en cumplimiento de un tema dispuesto por la superioridad, sufrió un accidente el avión "I.A.E. 24", es 07, perteneciente a la dotación de la base mencionada.

"A consecuencia del accidente, perdieron la vida los dos tripulantes de dicha aeronave, teniente Sebastián Cupani y alférez Aldo Berterrey, quedando destruído el material.

"El comando de la fuerza aérea argentina ordenó la instrucción del correspondiente sumario".

SUELDOS MINIMOS SE FIJAN

BUENOS AIRES, 20 (ANS).— Atendiendo a los propósitos de mejoramiento social que persigue el gobierno de la Nación, expresa un decreto del Poder Ejecutivo, se establece sueldo mínimo para el personal de la Secretaría de Trabajo y Previsión y organismos descentralizados.

La escala por la que se regirán las asignaciones es la siguiente: menor de 18 años, 150 pesos; de 18 a 19 años, 200 pesos; de 19 a 20 años, 250 pesos y mayor de 20 años, 300 pesos. Será promovido a las categorías o asignaciones en concepto de jornal que correspondan a su edad cumplida, con anterioridad al primero de enero del año en curso, el personal cuyas remuneraciones sean inferiores a las fijadas, manteniéndose las actuales si fueran superiores.

VISITAS A LA SRA. DE PERON

BUENOS AIRES, 10 (ANS). — Numerosas delegaciones gremiales recibió en su despacho de la Secretaría de Trabajo y Previsión la esposa del primer mandatario de la Nación, señora María Eva Duarte de Perón.

Miembros de la comisión directiva de la Federación de Obreros Ladrilleros de la Provincia de Buenos Aires la invitaron a concurrir al acto a realizarse en la plaza San Martín de la ciudad del mismo nombre, para pedir la reforma de la Constitución con la inclusión de los Derechos del Trabajador y los derechos cívicos de los Territorios Nacionales.



SOSA MOLINA, Ministro de Guerra de nuestro país, que ha sido invitado por el Ejército de los Estados Unidos de Norteamérica a visitar ese país, hacia donde partirá el domingo próximo, acompañado por los Generales Savio y Urdapilleta y varios oficiales

Habrá un Acuerdo

PRESIDIRA PERON

BUENOS AIRES, 20 (ANS). — Bajo la presidencia del general Perón se realizará mañana un nuevo acuerdo de gabinete.

Durante la reunión se considerarán importantes cuestiones de gobierno.

VISITA DE UNA ESCUADRA BRITANICA

BUENOS AIRES, 20 (ANS). — La embajada de Gran Bretaña informó que en setiembre próximo una escuadra de esa nación visitará diversos países de Sud América.

La flota, según se anuncia, estará integrada por un buque mayor, de 25.000 toneladas, participando además del viaje la tercera flota de portaaviones, la segunda flota de cruceros, dos escuadrillas de destructores y una nave de abastecimientos.

SE COLOCARA UNA PLACA

BUENOS AIRES, 20 (ANS). — La Confederación General de Empleados de Comercio, hará colocar, el 30 del corriente, una placa de bronce con los Derechos del Trabajador proclamados por el general Perón.

A este acto han sido invitados los dirigentes gremiales y altas autoridades nacionales.

APORTE AL CONSEJO DE EDUCACION

BUENOS AIRES, 20 (ANS). — En los próximos días se dará a conocer un decreto del P. E. por el cual se destinarán 10 millones de pesos al Consejo Nacional de Educación.

Dicho aporte será destinado al plan de mejoras al magisterio en general y especialmente para la creación de nuevas escuelas hogares en el interior del país.

EL EMPADRONAMIENTO FEMENINO

BUENOS AIRES, 20 (ANS).— El comando general de regiones militares prosigue activamente con las tareas relacionadas con el empadronamiento femenino, a fin de dar cumplimiento a la ley 13.010 dentro de los plazos establecidos.

Con tal propósito aclara a las ciudadanas argentinas que la copia de la partida de nacimiento será entregada gratuitamente a las interesadas, a partir del momento que se anuncie.

SE CONVOCO A LAS CAMARAS

BUENOS AIRES, 20 (ANS). — El presidente de la Cámara de Diputados de la Nación convocó al cuerpo a sesión plenaria para el lunes próximo a las 15.30.

Por su parte el grupo mayoritario desea reunirse el sábado a las 9.30 con el objeto de constituirse y elegir autoridades.

El Senado fué convocado para el lunes a la misma hora.

Destacan su Acción

PERSONALIDADES

BOGOTA, 20 (Telam). — La 9a. Conferencia Interamericana de Bogotá, luego de numerosas jornadas abundantes en debates, discusiones y oposiciones y después de algunos días de receso, que significaron una dura prueba para las delegaciones participantes, permite presentar ya una semblanza de quienes han asumido la grave responsabilidad de representar a la República Argentina en este foco que ha reunido a 21 repúblicas hermanas y cumplen su misión con altura, señalándose como brillantes personalidades.

Cabe referirse en primer término al Dr. Juan Atilio Bramuglia, presidente de la delegación y ministro de Relaciones Exteriores de la Argentina, veterano ya en estas lides diplomáticas y parlamentarias. El Dr. Bramuglia llega siempre puntualmente a las reuniones de la conferencia. Penetra al salón a la hora fijada para la iniciación de la sesión debiendo esperar con frecuencia a algunos que llegan siempre con cierto retraso. Fumando un cigarrillo de tabaco negro y acompañado de los principales asesores de la delegación Bramuglia aparece constantemente impecable, sonriente y afable.

Su presencia en la pequeña sala que hoy reemplaza en el gimnasio "Moderno", el magnífico salón elíptico del Capitolio, provoca siempre murmullos en la bancada de los periodistas que procuran acercarse con el propósito de "pescar" noticias en el aire. Pero la afabilidad, unida a la discreción del canciller argentino, los desarma, sin excepción. No falta nunca un aspirante a la publicidad que aprovecha el intercambio de breves palabras con el jefe de la delegación argentina para ordenar al fotógrafo que le acompaña, que registre un momento de la conversación con uno de los dos "grandes de la conferencia", como le llaman los diarios.

Abierta la sesión, Bramuglia sigue atentamente el debate, fundando sus argumentaciones a intervalos pausados. Tanto conversa con Rómulo Betancourt jefe de la delegación de Venezuela, que se sienta a su derecha, como con Antonio Rocha, embajador en Colombia que ocupa el pupitre de su izquierda, pero ello no significa que aleje su atención del debate, pues está siempre atento, con su palabra clara, con sus criterios exactos y analíticos. Su intervención impide la oscuridad en los debates. Bramuglia destácase por la precisión tajante con que encuadra los puntos en discusión y orienta el desarrollo del debate.

Constituye un marcado contraste, la actitud de muchos otros delegados que se pierden en palabras y razones alejándose del tema en discusión. Las intervenciones del canciller Bramuglia para fundar su posición son frases breves decisivas, explicando con claridad las bases de su exposición. Terminada ésta, generalmente breve, el doctor Bramuglia agradece a la Presidencia y retoma la actitud de expectable curiosidad interrumpida por conversaciones con Betancourt y Rocha, y sus asesores.

El embajador extraordinario Enrique V. Corominas, vicepresidente de la delegación es el espíritu alegre dentro de la misma, no descuida por ello en momento alguno el debate. Generalmente llega temprano al salón de reuniones e inmediatamente en su torno se forma un ruidoso corrillo de [illegible]. Corominas de cuya voz no ha desaparecido cierto vestigio cordobés, lleva la conducción de las conversaciones no formales que muchas veces permiten solucionar problemas aun antes de abordar el tema en el debate formal de la reunión. Son muchos delegados que conocen a Corominas al amigo que trataron en Río de Janeiro, Londres, Lake Success y otras asambleas internacionales donde conquistó bien merecida fama de hábil diplomático y mejor plenipotenciario. Instalada la comisión, Corominas coloca en su escritorio una inmensa valija con todos los documentos relacionados con la cuestión a tratarse.

DIO UN COMUNICADO LA POLICIA FEDERAL

BUENOS AIRES, 20 (ANS). — Con referencia a la deportación de 31 residentes griegos y 6 italianos embarcados ayer en el vapor «Paolo Toscanelli», la policía federal suministró hoy la siguiente información:

«En el día de ayer la policía federal procedió a embarcar en el vapor de bandera italiana «Paolo Toscanelli» y con destino a su país de origen a Temestocles Pipianinsprid, Elías Costalas, George Foras, Esteban Isouris, Costa Tsatiris, Jacobo Janicos, Aquiles Kokinakis, Giorgio Kalogriris, Basilio Tsifsos, Anastasio Politis, Evangelos Tsochadiozio, Nikolas Chardalias, Manuel Geinakis, Miguel Ciadas, Demetrio Sarres, Evangelus Zotoz, Pedro Dandolo, Constantino Petalas, Jorge Siagas, Juan Michos, Cholomitis Panagiotis, Juan Stassinis, Juan Psomas, Minas Abramidis, Isaac Cagiella, Linardos Teodoru, Joaquín Hadzistratis, Jorge Pyrovalaquis, Manuel Thanos, Basilio Gravanis y Christo Thomas por hallarse incluídos en el artículo segundo de la ley 4144.

«La medida adoptada por las autoridades nacionales ha sido motivada fundamentalmente por un procedimiento efectuado en la sede del centro cultural Eamita, calle Castillo 61, donde tenía instalada además su redacción y dirección el periódico griego «Neos Cosmos» (Nuevo Mundo), circunstancia que permitió comprobar que los integrantes del mencionado centro y los que dirigían el órgano periodístico citado constituían el grupo idiomático comunista griego que venían desarrollando una activa y sistemática labor de agitación y perturbación en el seno de la colectividad griega en nuestro país, a la que saturaban activamente con las consignas en boga del comunismo internacional y especialmente con la exaltación de la lucha que libran los guerrilleros comunistas griegos contra el gobierno legal de ese país, prédica que por su virulencia y agresividad comprometían seriamente las relaciones amistosas que mantiene nuestro pueblo con las autoridades de esa nación.

«El abundante material secuestrado por la policía federal en este caso que consistía en carnets de afiliados al partido comunista Liga Argentina por los Derechos del Hombre (ex socorro rojo-internacional), circulares con directivas bolcheviques en idioma griego, estampillas de cotización y bonos de ayuda a los guerrilleros comunistas griegos que en total alcanzaron a la suma de 135.000 pesos aproximadamente, da una idea elocuente de las proyecciones que amenazaban tomar las actividades ideológicas de las personas deportadas».

«Fué esta razón —según surgió a través de la investigación realizada— que adoptaron la denominación de «Eamita» como característica de la entidad que los nucleaba, haciéndola derivar de las siglas E. A. M. (frente popular de guerrilleros griegos bajo el control absoluto del partido comunista heleno).

«Se puso de manifiesto de este modo que el centro cultural Eamita se había apartado de los fines consignados en sus respectivos estatutos para derivar solapadamente su actividad al campo político y gremial, teniendo conexión en este último aspecto algunos de sus integrantes con la federación de uniones marítimas griegas que responde a las directivas del E. A. M. En este sentido, es de destacar que la Constitución argentina asegura a todos los habitantes —y por lo tanto a los extranjeros que en él residen— el derecho de asociarse con «fines útiles»; es uno de los derechos civiles y solamente puede invocarse con finalidades civiles. Tan pronto como una entidad de extranjeros desarrolla o intenta desarrollar actividades políticas con relación a nuestro país o a otras naciones, así sea la de origen de sus miembros, queda fuera del amparo constitucional y es ilícita».

Con referencia a la deportación de los residentes italianos, el comunicado policial expresa:

«En el mismo vapor con destino a Italia fueron embarcados por hallarse comprendidos también en el artículo segundo de la ley 4144 los ciudadanos de esa nacionalidad Miguel de Fazio, Emilio Marrochetti, Osvaldo Albertini, Luis Vicentini, Rafael Vicchioni y Enzo Liberatti en razón de que venían desarrollando actividades subversivas en el instituto aerotécnico militar de la ciudad de Córdoba».

Un Ciclista Sufrió Lesiones al Ser Atropellado Por un Tranvía

UN HOMBRE SE ACCIDENTO AL SUBIR EN UN OMNIBUS: OTRO PERCANCE

En jurisdicción de la comisaría del barrio Sargento Bustamante, se produjo, ayer tarde, un accidente del tránsito, a consecuencia del cual sufrió lesiones de cierta consideración, el súbdito español Saturnino Díaz, de 43 años, con domicilio en Martín Zapata 2693.

Alrededor de las 19, el nombrado se dirigía, montado en una bicicleta, por avenida 15 de Noviembre hacia el norte, cuando al llegar al cruce que forma esta arteria con la de Martín Zapata, fué embestido por el coche tranviario número 14 de la línea 4, a cargo del motorista Girolamo Piombo que avanzaba por esta última calle.

Al caer violentamente al suelo, el ciclista resultó con lesiones en el rostro y sobre el parietal izquierdo, de lo cual fué atendido de primera intención en la Asistencia Pública, siendo después trasladado a su domicilio, donde se asiste en observación. Se instruye sumario.

ACCIDENTOSE EN UN OMNIBUS

Personal de la división judicial de la policía instruye un sumario relacionado con un serio percance, acontecido, ayer de mañana, en jurisdicción de Los Flores, a un vecino del distrito, quien resultó con lesiones contusas, de relativa importancia, en la muñeca izquierda.

De acuerdo a los datos suministrados por las autoridades de la comisaría del citado distrito, a las 7.30, Vicente Lamagna, argentino, de 30 años, casado, domiciliado en 12 Sin Nombre y Caboso, se dispuso a tomar el ómnibus número 9 de la línea "8", en Blas Pareta y 31 Sin Nombre, cuando, al tomarse del pasamanos, debido a que el coche arrancó de improviso, aquél golpeó violentamente con su brazo izquierdo en un vidrio de la parte trasera del vehículo, al que destrozó, con cuyos fragmentos se causó las lesiones mencionadas.

Con intervención de personal de la comisaría del distrito, fué atendido en la sala de primeros auxilios del lugar y luego se retiró a su domicilio, donde se asiste.

VICTIMA DE UN PERCANCE

La dirección de personal del ex F.C.S.F. informó a las autoridades de la comisaría 5a. sobre un accidente del trabajo, acontecido al obrero Leoncio Peralindo, argentino, de 36 años, soltero, domiciliado en Güemes 3933.

En circunstancias en que el nombrado se encontraba trabajando en la sección Tráfico, maniobrando con un trozo de hierro, al zafarse éste el mismo se golpeó fuertemente en la pierna derecha, produciéndose una lesión de relativa importancia, de la que fué atendido en la enfermería de dicha empresa.

Se instruye el sumario correspondiente, con conocimiento del juez en lo correccional en turno.

Realizóse la Reconstrucción de un Grave Accidente en Larrechea

EN EL MISMO PERDIERON LA VIDA ONCE VECINOS DE ESA LOCALIDAD

Nadie ha olvidado el lamentable suceso ocurrido el día 1o. del mes de Febrero del corriente año, a corta distancia de la Estación Larrechea, departamento San Jerónimo, en que perdieron la vida diversas personas, toda una familia, la del doctor Ramón S. Calvet, esto es, la señora Juana Lidia Valtorta de Calvet, esposa del nombrado facultativo, sus hijitas Elsa Corina, de 7 años y María Lidia, de 4 años; Elma Orazial de Calvet, hermana política del anterior y sus hijos Julián, de 8 años, Martha, de 6 y Ana María de un año; la señorita Alicia Díaz, que se domiciliaba en nuestra ciudad. Dirigía el automóvil el señor Florencio Aníbal Funes y se dirigían a Gálvez.

De este hecho más que doloroso, ha realizado la reconstrucción el juez federal doctor Salvador Dana Montaño, que, con el secretario doctor Guastavino y el oficial 1o. señor Carreras viajó a aquella localidad en un coche motor que fue puesto a su disposición para el cumplimiento de esta importante diligencia. El accidente se produjo el día ya indicado, a las 17 horas, en un paso a nivel del F. C. Central Argentino, a 396 metros de la antes nombrada Estación.

Antes de llegar al lugar en que se produjo el hecho, el personal técnico que hasta ese momento había guiado el coche motor, el T.L.665, que embistió al automóvil del doctor Calvet, lo entregó al conductor Ubaldo Capelli, que se halla bajo proceso, iniciándose desde ese momento el magistrado, la reconstrucción del hecho; el nombrado Capelli detuvo el tren a pocos metros de la casilla de señales. Se fué en busca de Borjas, que era listado y su esposa Florencia Pardo de Borjas, pero ya no estaban, conociéndose que habían sido relevados poco después de producido el recordado accidente. De las averiguaciones se supo que él se había jubilado y ella se había ausentado el día 22 del mes de febrero.

Se comprobó que habían sido cortados seis grandes árboles que estaban el día del choque, cosa que en su oportunidad el doctor Calvet hiciera la constancia pública por ante Escribano Público y con testimonios de vecinos.

El Juez Federal realizó la reconstrucción en forma amplia y realizó indagaciones que le han permitido obtener valiosos antecedentes, de mucho valor para el proceso que se tramita ante su Juzgado.

También el magistrado aprovechó el viaje para realizar diversas e importantes diligencias para el esclarecimiento de otros choques de trenes en donde hubo lesionados y otro en Coronda.

Se Preparan los Actos del 1o. de Mayo



Convocada por la C.G.T., Delegación local, se realizó anoche en el local de la Unión Ferroviaria, calle Castellanos No. 2120, una reunión de gremios con el propósito de cambiar ideas sobre la mejor forma de organizar los actos a llevarse a cabo el 1o. de Mayo en nuestra ciudad y la marcha de los trabajadores santafesinos hacia la Capital Federal, donde se realizarán importantes actos, según lo hemos venido anunciando en ediciones sucesivas. En la nota gráfica se aprecia un aspecto de dicha reunión, cuyas deliberaciones continuarán en días sucesivos

Semillero Regional

PRESENTO UN PROYECTO EL PODER EJECUTIVO

El P. E., ha elevado a las Cámaras Legislativas, un proyecto de ley creando el Primer Semillero Regional en la Provincia de Santa Fe, como dependencia del Instituto Experimental de Investigación y Fomento Agrícola Ganadero, dependiente del Ministerio de Trabajo y Economía.

En extensos considerandos se señala la importancia de la medida que se propicia, y, la parte dispositiva del proyecto, está concebida en los siguientes términos:

Art. 1o. — Créase, dependiente del Instituto Experimental de Investigación y Fomento Agrícola Ganadero, un Semillero Provincial, destinado a multiplicar variedades de las distintas especies así como híbridos de maíz obtenidos en el Instituto y las de otras procedencias que se consideran de utilidad para la agricultura de la provincia.

Art. 2o. — Autorízase al P. E. a expropiar hasta 1.000 hectáreas en la zona que técnicamente se considere más apropiada dentro de los departamentos de Iriondo Caseros y Belgrano.

Art. 3o. — Destínase la suma de $ 1.300.000 que se tomará del producido de los impuestos de los productos agrícolas, a distribuirse de la siguiente manera: 1o. Terreno, $ 400.000; 2o. Construcciones, pesos 231.300; 3o. Alambrados, molinos y aguadas, $ 18.000; 4o. Instalaciones, $ 49.000; 5o. Personal, pesos 135.000; 6o. Utiles, herramientas, maquinarias, automotores y otros vehículos, $ 215.000; 7o. Semovientes, $ 11.000; 8o. Combustibles y lubricantes, $ 15.000; 9o. Repuestos y reparaciones, $ 10.000; 10o. Semillas, plantas, estacas, macetas y otros envases, $ 15.000; 11o. Eventuales e imprevistos, pesos 7.220.

Art. 4o. — El presupuesto de sueldos y gastos se pagará de la partida asignada en el artículo anterior hasta tanto sea incluído en el presupuesto general de la Provincia.

Art. 5o. — El total del importe de las ventas que efectúe el semillero será considerado como "Fondos propios" del Instituto Experimental, que se destinarán a: a) Mejoramiento de instalaciones y maquinarias del semillero. b) Pago del personal supernumerario necesario del Semillero; c) Establecimiento de otros semilleros; d) Ampliar los medios para intensificar la labor de investigación y experimentación que lleva a cabo el Departamento de Agronomía del Instituto Experimental. e) Establecer becas de perfeccionamiento para el personal técnico del Departamento de Agronomía u otro personal técnico del Instituto que el H. Consejo Directivo considere conveniente.

Art. 6o. — En el Semillero funcionará también un Vivero Regional como medio de contribuir a la forestación de la zona de influencia.

Art. 7o. — Los planes de explotación del Semillero serán establecidos anualmente por el Consejo Directivo del Instituto en base a lo que proyecte el Departamento respectivo.

Art. 8o. — Los gastos que demande el cumplimiento de la presente Ley se imputarán de "Rentas Generales" con imputación a la misma.

Art. 9o. — El P. E. reglamentará la presente Ley.

El Senador Aguirre Firma el Plebiscito



Son numerosas las firmas que van lográndose en el plebiscito en favor de la inclusión de los Derechos del Trabajador en la Constitución Nacional. En esta nota gráfica puede verse al Senador Provincial señor Juan Aguirre en el instante de firmar la planilla respectiva, dando así su voto en favor de esa nueva conquista, otorgada por el Líder de los Trabajadores, General Juan D. Perón

Junta Provincial de la Liga por los Derechos del Trabajador (S. Fe)

Continúan instaladas en nuestra ciudad, en diversos puntos, las mesas con planillas para ser firmadas, plebiscitando en pro de la inclusión de los Derechos del Trabajador en la Constitución Nacional.

El éxito obtenido supera los cálculos previstos, habiendo sido necesario, en oportunidades, habilitar otras planillas en la misma parada debido a la gran afluencia de público.

Los locales y lugares públicos habilitados ayer y que continuarán funcionando, son los siguientes: Estación Terminal Belgrano; Consejo General de Educación; Casa de Gobierno; Correo Central; Comisión de Granos y Elevadores; Mercado Central; Mercado de Abasto; Mercado Norte; Mercado Progreso y Mercado Sur. Intersección de las calles San Martín y Salta; San Martín y Mendoza; San Martín y Tucumán; Rioja y San José.

Asociación Cooperadora del Liceo de Señoritas

El Consejo Directivo de la Asociación Cooperadora del Liceo Nacional de Señoritas de Santa Fe, en su última sesión resolvió destacar a la Capital Federal una Delegación para que entreviste al señor Ministro de Educación Dr. Oscar Ivanissevich, así como también al ministro de Obras Públicas Gral. Pistarini y Sra. doña María Eva Duarte de Perón, para interesarlos en la solución urgente de problemas educacionales del establecimiento así como los de creación de nuevas divisiones, principalmente en 1er año, por haber quedado sin asiento muchas alumnas y, además, sobre la construcción de su nuevo edificio cuyo proyecto bajo los auspicios de la Comisión fuera convertido en ley el año ppdo. por el Senado de la Nación, votándose un millón de pesos para tal efecto, es decir, para adquisición de terreno y construcción local.

Esta delegación está integrada por las autoridades de dicha Asociación señores prof. Juan de Dios Olivari, Ramón Norberto Aguirre y Oscar Lacueva, quienes entregarán dos memoriales a los ministerios mencionados.

Estos petitorios han sido suscriptos además de las autoridades de la asociación los padres de los alumnos y las instituciones gremiales que simpatizaron desde el primer momento y prestaron espontáneamente su apoyo moral.

Sociedad de Vendedores y Repartidores de Diarios

Para su publicación hemos recibido de la Sociedad de Vendedores y Repartidores de diarios y revistas la siguiente información:

"Comunicamos al gremio en general, que la Comisión Directiva de la Sociedad de Vendedores y Repartidores de Diarios y Revistas de Santa Fe, en su última reunión, ha resuelto que, todos los menores de 14 años, que quieran retirar su permiso provisorio deberán presentarse a nuestra secretaría, con el padre o tutor, a fin de que éste dé su conformidad, responsabilizándose de los actos del mismo."

Distinción al Ministro de Salud Pública, Dr. Manuel González Loza

El Dr. Juan Martín Baztarrica que preside el Comité organizador del Primer Congreso Nacional de Higiene y Medicina Social, ha enviado una conceptuosa nota al Ministro de Salud Pública de nuestra provincia, Dr. Manuel González Loza, comunicándole que ha sido designado miembro honorario de dicho Congreso, y le invita, además, con carácter especial, a la sesión inaugural del mismo.

Conforme se ha informado, el referido Congreso se realizará en la Facultad de Ciencias Médicas de la Capital Federal, del 17 al 22 de mayo próximo, y al mismo asistirá una delegación de médicos especializados de nuestra provincia, que actuará bajo la presidencia del Dr. González Loza.

Pedido de Empleados Públicos a Diputados

SOLICITAN DESPACHO FAVORABLE A UN PROYECTO

Miembros de la Comisión Representativa de entidades de empleados públicos de la provincia, entrevistaron al Presidente de la H. de Diputados, señor Francisco González Salmerón y al Presidente del Bloque Peronista señor Jorge Sesan, expresándole su repudio por las expresiones vertidas anónimamente desde la barra en la sesión del viernes ppdo. y que resultaron ofensivas para el diputado Sesan.

En sus explicaciones, la Comisión Representativa, dijo al diputado Sesan que nunca dudaron ni podían dudar de su apoyo al aumento de sueldo e implantación de los quinquenios ya que en oportunidad de tratarse el presupuesto de 1948 ha bíanlo visto defender con ahinco, estos beneficios; por otra parte, agregaron los representantes que el temperamento adoptado por la Cámara de Diputados se ajusta a las reglamentaciones vigentes.

Finalmente se solicitó a dichos legisladores el pronto y favorable despacho de la ley venida de la Cámara de Senadores, obteniendo de dichas autoridades la formal promesa de que en la sesión del viernes próximo a las 17 hs. será tratado y resuelto.

A la entrevista asistieron además los diputados Osvaldo Ródenas y Pereyra Domínguez, e integraban la Comisión de Empleados Públicos, los señores: Cayetano Chappel, Radi Alonso, Guillermo Paravagá h., Ramón Luján, Julio R. Tacconelli, Miguel A. Pérez, Luis Pablo Rogiano, Oscar La Cueva, Armando Abellá y Miguel Alfredo Barcos.

COMUNICADO DE LA COMISION

En conocimiento, la Comisión Representativa de los Empleados Públicos, de que personas y entidades ajenas completamente a ella, realizan propaganda entre los empleados públicos prometiendo gestiones de mejoras de sueldos y apareciendo como gestores del movimiento que sólo pertenece a esta Comisión Representativa nombrada por Decretos No. 1361-1948 del P. E. en acuerdo de Ministros, y que pulsa las aspiraciones de los servidores de la Provincia, se hace un deber desautorizar completamente a quienes así procedan con una falta absoluta de concepto gremialista.

INFORMACION LEGISLATIVA

Mucha expectativa ha despertado la asamblea legislativa que ha quedado convocada para el viernes próximo, a las 17. Deberá considerar los pedidos de acuerdo del P. E., que, como se sabe, quedaron aplazados en la reciente asamblea en que se rechazó el pedido para la designación del señor Nicolás Elena, para Intendente Municipal de Casilda.

Nada se sabe, con certeza, de la actitud que asumirán la mayoría de los legisladores en lo que respecta a los acuerdos a considerar. Nada se puede asegurar, aunque las versiones afirman que no serán prestados todos los acuerdos en lo referente al Banco de la Provincia, Casa Santa Fe y Rosario.

EL DIPLOMA DEL SENADOR POR SAN JUSTO

La Comisión designada por la Cámara de Senadores para estudiar la impugnación formulada al diploma del senador electo por el departamento San Justo, señor Pablo Mounier, que preside el senador Dr. Raúl Beney e integrada por los senadores Juan Aguirre, García Tiscornia, Busso Olloco y Federico Cristen, ha continuado trabajando en estos últimos días. La comisión en pleno se trasladará a San Justo el día sábado próximo, en horas de la mañana a fin de recoger diversos antecedentes que se vinculan con algunos puntos de la impugnación a dicho diploma.

AMPLIACION DEL LOCAL

Uno de los proyectos que será considerado por la Cámara de Senadores es el presentado hace tiempo por el Senador Campana por el cual se destina la suma de $ 250.000 para obras de ampliación y mejoras en el local de la Legislatura. Se ha resuelto aprobarlo a fin de que los trabajos se puedan iniciar lo antes que sea posible.

LA SUPRESION DE LAS SECRETARIAS

El proyecto de ley, aprobado por la Cámara de Diputados por el cual se suprimen las Secretarías, asunto conocido, tendrá entrada en la Cámara de Senadores en su sesión del día viernes próximo. Contrariamente a lo que se ha dicho, dada la importancia del asunto no será considerado en la misma sesión sinó que se le destinará a estudio y dictamen de la Comisión respectiva.

Un joven santafesino termina de inventar un nuevo Pirograbador

Se hace necesario que señalemos a la opinión pública santafesina, como una manifestación de aplauso y de estímulo, el empeño y la actividad desplegada por el Auxiliar Principal Electricista del Regimiento 29 de Infantería, con asiento en Formosa, Sr. Conrado F. V. Brusckе, ex-alumno de la Escuela de Mecánica y Electrotécnica de esta ciudad, quien ha inventado y patentado un nuevo aparato pirograbador, que constituye, de acuerdo a la opinión de los entendidos, todo un señalado avance en el arte de la pirografía mecánica.



Conociendo como conocemos al joven Bruscke, nos resulta intensamente simpático, señalar el esfuerzo del mismo, que importa su propia superación y que nos brinda así, un adelanto más, en bien de los sagrados intereses de la patria, en que tan empeñado está el Gobierno de la Nación.

El invento de este joven santafesino ha de permitir que el pirograbado en maderas y similares, se realice en forma tal que permita trazar nítida y homogéneamente cualquier trazo como no se ha podido realizar hasta el presente.

Las particulares características de este invento es de que sus partes brindan una disposición tal que hace imposible el peligro del operador.

Es decir, entonces, que el transformador-reductor ubicado en la parte interna, permite graduar el calor y evitar accidentes tan comunes en otros aparatos de esta misma especie.

Lleguen hasta el inventor santafesino nuestras felicitaciones y deseamos, sinceramente, que el éxito corone sus esfuerzo.

LOTERIA MONTEVIDEO

Ayer se realizó el sorteo, correspondiendo el premio mayor al número:

14.712

Los demás premios pertenecen a los siguientes:
11922 3021 3615 5153 4841 5028 6161 7151 7209 9117 9084 10724 13174 14714 14872 15690 19881 19731 21135.

La Asistencia Médica en San José del Rincón

SERIA DENUNCIA SE HACE CONTRA UN GALENO

Muchas veces se ha hablado de galenos que, en el sacerdocio de su profesión, lo han sacrificado todo, hasta su propia vida si fué necesario, por salvar la de sus semejantes.

Tal sentido de la responsabilidad del deber no parece ser compartido por el médico que actúa, a sueldo, en la sala de primeros auxilios de San José del Rincón, el cuál, a estar a informes que se nos suministra, sólo atiende, dentro de un limitadísimo horario que se da a sí mismo, a los vecinos que se ven precisados a concurrir a ese dispensario.

En nuestra redacción se hizo presente el señor Alberto Cassini, vecino del citado distrito, obrero de la comuna del lugar, quien expresó que días atrás, por la mañana, al golpearse con una pala en un pie y producirse una lesión, concurrió a la sala de primeros auxilios, pero el citado galeno le manifestó que no podía atenderlo fuera del horario establecido, que lo es de 13.30 a 15.

Asimismo, la indolencia de ese facultativo llegaría al extremo de no ser regular en su asistencia al dispensario, lo que hace prácticamente inexistente la prestación de sus servicios profesionales en ese establecimiento.

Como puede apreciarse, en adelante los vecinos de San José del Rincón sólo podrán enfermarse o accidentarse dentro del limitadísimo horario a que hacemos mención, si desean que dicho galeno los atienda.

Fuera de ese horario, sólo les queda encomendarse a los manes de Pancho Sierra...

Películas Científicas de Carácter Médico se Exhibirán el Viernes

Pasado mañana a las 21,30, en el local de la Asistencia Pública, Juan de Garay 2880, se realizará una exhibición cinematográfica científica, con películas facilitadas por la Comisión Coordinadora de Asuntos Americanos, entre las que son dignas de mencionarse las de largo metraje sobre "Tratamiento y plástica de traumatismo faciales".

Dicha exhibición es organizada por la Delegación provisoria local del Sindicato de Médicos y Afines de la Provincia de Santa Fe, entidad que invita con tal motivo a sus asociados y a los profesionales del arte de curar de nuestra ciudad.

INFORMACIONES DE LA MUNICIPALIDAD LOCAL

Mucha actividad se registró ayer en la Municipalidad. El Presidente del Concejo Deliberante, señor Gallegos, en ejercicio del Departamento Ejecutivo Municipal concurrió temprano a su despacho de la Intendencia.

Estudió los asuntos sometidos a su consideración por los Secretarios y recibió a diversas personas y delegaciones que realizaron gestiones.

—El Secretario de Hacienda y Obras Públicas e interino de Gobierno, doctor Julio César Becerra, conferenció largamente con el Presidente del Concejo, a cargo del Departamento Ejecutivo Municipal, como así estudió y resolvió numerosos asuntos de su secretaría.

ESCUELA NORMAL MIXTA DE SANTA FE

La secretaría de la Escuela Normal Mixta, informa a los interesados que pueden pasar, de 9 a 11 horas, a retirar los certificados de estudios de los siguientes maestros normales: Blanca Esther Balto, Raquel Esther Santa Cruz, Nydia María A. Tella, Celia Ma. Esther Guastavino, Giralda González, Raquel Lilian Rosa Bonazzola, Lucía Caruso, Delia Edith Castro, Gladys Raquel Difieri, Ruth Gloria Roldán, Teresita Graciela Frutos, Sarita Giannone, Sofía Ruderman, María Esther Zabiaqui de Ríos, Ruth Scheiner, Raúl Eliseo Saurjio, Tamai Carrión de Gómez.

Eligió autoridades la Sociedad Cooperadora de la Escuela "Drago"

Tal como estaba enunciado, se realizó en el local de la Escuela Luis María Drago la asamblea general ordinaria, convocada por la Sociedad Cooperadora de la misma, que después de aprobar la memoria y balance del ejercicio fenecido, que demostró en forma evidente, el amplio plan asistencial cumplido en beneficio de los niños, fueron electos los nuevos miembros para integrar la C. D. señores Severo H. Casiet, Francisco Cottone, Luis Gherbaz, José Antonio Corradi, José D. Pilotti, Urbano M. Portilla, señora Sara Roca de San la Cruz, revisores de cuentas, señores Eugenio Fernández e Isidoro Palola.

Noveno aniversario de la Escuela Técnica de la Unión Ferroviaria

Con motivo de cumplir la Escuela Técnica de la Unión Ferroviaria el noveno aniversario de su fundación la Sociedad Cooperadora y la subcomisión de fiestas, ofrecerán un cocktail el próximo domingo 25, a las 19.30 hs. al personal docente alumnos y familiares de los mismos. Entra así este humilde establecimiento educacional a la primera década, en el que concurren actualmente más de trescientos alumnos de ambos sexos y distintas edades con miras siempre de forjarse un brillante porvenir.

LA CAZA DE PERDICES Y OTRAS AVES EN NUESTRA PROVINCIA

De conformidad a lo aconsejado por la Dirección de Industria, Comercio y Abastecimiento de la Provincia, el Poder Ejecutivo, por decreto aparecido por el Ministerio de Trabajo y Economía, ha establecido plazos y zonas para la caza de perdices, martinetas y copetonas en el territorio santafesino.

El plazo establecido está comprendido entre el 1o. de mayo y el 31 de julio del año en curso, siendo las zonas las siguientes:

Primera zona: Dpto. General López; segunda zona: Dpto. San Martín: tercera zona: Dpto. La Capital y cuarta zona: Dpto. Vera.

MOVIMIENTO DE BUQUES

CABOTAJE

A la carga, vapores y lanchas nacionales. La Santa María, varios; Centauro, varios; Sarsotti No. 6, mineral; Getsha, tanino; Atalaya, harina; Flor de Naranjo, inflamables.

A la descarga, vapores y lanchas nacionales: Mediterráneo, arena; Princesa, madera; Vencedora, hierros; Don Pepe, maderas; Don Eugenio, inflamables.

Muestra de los pintores Paganini y Puccinelli

Los pintores locales Ludovico Paganini y C. Francisco Puccinelli inaugurarán en los Salones del Museo Municipal de esta ciudad, el 22 de mayo próximo, una exposición de óleos y acuarelas respectivamente.

Paganini presentará una serie de paisajes del litoral constituídos por 15 motivos de la vecina localidad de Rincón y un conjunto de flores.

Puccinelli expondrá setenta acuarelas representando paisajes de distintas regiones del país: motivos del puerto de Santa Fe, paisajes de Nahuel Huapi, Catamarca, Jujuy, Buenos Aires y Tucumán.

El Orden

La Revolución ha Creado un Gran Mercado Interno

Es un principio de las ciencias políticas que únicamente los mercados internos, tanto de producción como de consumo, son los que determinan la estabilidad y grandeza económicas de los pueblos, colocándolos al abrigo de las contingencias que, por múltiples razones, pueden depararles las fluctuaciones de los mercados extranjeros.

De acuerdo con esa verdad se dijo, desde estas columnas, en 1941, que el programa de un gobierno económico debe contener, como punto esencial, la substitución de los mercados que desaparecen —esto es, los extranjeros— por nuevos, dentro de la órbita nacional. Salir del plano de colonia comercial dependiente de pueblos industrializados para adoptar, dentro de nuestras propias características, aspectos definidos de un pueblo de trabajo, echando mano a sus grandes reservas, fortaleciendo su estructura y recuperándose económicamente, es decir, creando vida propia en sus límites territoriales, sin que esto deba interpretarse como una política absolutamente encaminada a "bastarse a sí mismo", en el sentido totalitario. La potencia del mercado norteamericano fué lograda, porque toda su organización científica del trabajo, se hizo teniendo a la vista principalmente las necesidades del mercado interior. Como primera medida, debe observarse el país en todas sus manifestaciones, para que el plan que comprenda una política de recuperación económica, sea resultado inmediato de sus verdaderas posibilidades. La circulación de la riqueza dentro del país, ha sido hasta el presente —merced a la forma que estaba condicionada nuestra economía— resultado directo de su mercado exterior, vale a decir, de la capacidad de consumo de los países compradores. Se debe pensar en términos nacionales, como primera medida.

Y esto es lo que, mediante sus propios procedimientos, ha hecho, en substancia, la Revolución en el gobierno, a saber, pensar y obrar en términos nacionales, con lo cual, en un tiempo relativamente breve, el país ha sido llevado a un nivel de prosperidad inigualable, dejando, como dijo el mismo Perón, organizada la riqueza de la Nación, mediante la organización del trabajo para evitar la lucha que destruye los valores y que jamás los crea; la organización de las fuerzas económicas para que no estén nunca accionando unas contra otras y destruir los propios valores con una competencia desleal; la organización de las fuerzas económicas, para que ellas mismas creen dentro de sí sus propios organismos de autodefensa, porque la naturaleza prueba que los organismos, como el humano, sino tienen sus propias defensas no viven mucho, y la organización, en fin, del Estado para que gobierno en bien de las otras fuerzas, sin interferir sus intereses y sin molestar su acción, sino propugnar los valores reales de la nacionalidad y beneficiando a los que merezcan el beneficio, porque trabajan con lealtad para el Estado y para la Nación.

Este momento eufórico de la economía del país, canalizada por el verdadero camino, acaba de ser reconocido por una importante institución comercial de la metrópoli en la cual, al principio de la obra revolucionaria, había muchos que miraban con desconfianza las directivas peronianas. En un estudio que acaba de dar a conocer la mencionada organización que, por la independencia de que goza, merece ser tomado bien en cuenta, se manifiesta que el estado floreciente de la economía de la República es una consecuencia de la política económica del gobierno de la Revolución.

Comienza dicho estudio señalando la extraordinaria recuperación argentina, el florecimiento de su comercio y sus industrias y el aumento adquisitivo de la población que es en definitiva el estímulo directo para el aumento de la producción. Después de referirse a la acción benéfica del Estado, a la significación trascendental de la nacionalización de las empresas y al papel preponderante del Consejo Económico Nacional, se detiene en el gran desarrollo industrial.

A este aspecto de la vida intensa de la República dedica preferente atención, consignando, entre otras apreciaciones, la siguiente: "El desarrollo de las industrias continúa siendo el fenómeno más sorprendente de nuestra evolución y la exacta medida del porvenir argentino. Si por una parte este desarrollo ha creado una estrecha interdependencia con el factor agropecuario, cuya producción utiliza y elabora en cantidades crecientes, por otra ha dado origen a la instalación de industrias antes desconocidas en el país y, lo que es más promisorio, ha iniciado el aprovechamiento de sus enormes reservas minerales. Sin duda alguna el crecimiento industrial y su estabilidad se vincula a una extensión paralela del mercado interno y a la adquisición de otros nuevos, mediante el arbitrio de acuerdos comerciales".

Como complemento de esta apreciación, en la que se señala la aparición de un gran mercado interno con las ventajas que al mismo le adjudicamos al comienzo de estas líneas, destaca la importantísima obra de fomento que cumple en este escenario desempeñando el Banco de Crédito Industrial Argentino, en virtud del otorgamiento de préstamos para el desarrollo de industrias ya existentes y la instalación de otras nuevas. "En ambos casos —se agrega— la obra desarrollada por el nombrado instituto es de un valor inapreciable para el futuro económico argentino", y para el presente, añadiremos nosotros, por cuanto la vitalización de todas las energías nacionales, con acelerado ritmo, determina la consolidación del mercado interno con bases anteriores, podría decirse, para estructurar sobre el mismo la grandeza del país, habilitándolo a tratar de igual a igual con las demás potencias, sin subordinación a ninguna exigencia extraña.

Nos resulta halagador consignar estas apreciaciones procedentes de sectores donde se permanecía a la expectativa con respecto a la política económica de la Revolución. Pero como la expectativa no era ciega, sino sincera, aunque atemorizada por los drásticos pronunciamientos peronianos, ante la incontestable realidad de los hechos, ha sido leal consigo misma, reconociendo y acentuando como acertada, y única posible en esta emergencia mundial, la política económica del gobierno de la Revolución.

Pagos de Pensiones a la Vejez e Invalidez

La Caja de Asistencia Social a la Vejez, Invalidez, a la Madre y a los Huérfanos, ha establecido los siguientes días y horas para los pagos:

Jueves 22: a las 16 hs., Comisaría 7a. y Barranquitas.

Viernes 23: a las 8 hs., Comisaría 4a.

Viernes 23: a las 10 hs., Comisaría 6a.

Sábado 24: a las 8 hs., Comisaría 5a.

Con posterioridad se dará a conocer el pago en las demás Seccionales.

Se realizará una obra pública por administ.

El pedido de precios efectuado para la contratación de los trabajos de construcción de dos alcantarillas especiales y sus accesos en la Ruta Provincial 212, tramo Las Petacas-Las Varillas, provincia de Córdoba, ha sido declarado desierto. El gobierno ha dispuesto que dichos trabajos sean realizados por administración o a destajo, por intermedio de la Administración Provincial de Vialidad.

El presupuesto aprobado es de $ 7.594,87.

Centro Femenino de Ayuda Social "María Eva Duarte de Perón"

La secretaría de prensa y propaganda del centro del epígrafe, con asiento en calle Corrientes No. 2439, hace un llamamiento a los miembros de la C. D., afiliadas y simpatizantes, para que concurran a la asamblea general a realizarse hoy, a las 18, con el objeto de considerar asuntos de importancia relacionados con la actividad que cumple la institución.

Asamblea de la Coop. de la Esc. "Belcno"

En el local de la escuela "Presidente Belcno", tendrá lugar el 25 del corriente, a las 9, la asamblea de la Sociedad Cooperadora, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1o. Acta de la asamblea anterior; 2o. Memoria y Balance; 3o. Renovación de la comisión directiva y 4o. Asuntos varios.

Asamblea de la Coop. de la Esc. "Grilli"

La C. D. de la Sociedad Cooperadora de la escuela "Alfonso Grilli", ha convocado a sus asociados a la asamblea general ordinaria, que se realizará el 24 del actual, a las 18.30, en el local de calle Castellanos 1549.

El orden del día a tratar, es el siguiente: 1o. Memoria y Balance del ejercicio 1947-1948 y 2o. Renovación de la C. D.

Constituyen el Sindicato del Personal de Tintorería

Ha quedado constituído en nuestra ciudad el Sindicato del Personal de Tintorerías, Talleres de Lavado, Planchado, Lavaderos y Anexos.

Con tal motivo, la nueva entidad gremial, hace llegar un saludo a todas las organizaciones obreras de Santa Fe y manifiesta que todos los que trabajan en las actividades que ampara el sindicato, que aún no se han asociado, pueden hacerlo, realizando los trámites respectivos en la secretaría, que provisoriamente funciona en calle Urquiza 2122.

La Dirección General de Cultura de la Provincia

El P. E. de la provincia, ha elevado a la Legislatura, un proyecto de ley, propiciando la creación de la Dirección General de Cultura de la Provincia de Santa Fe, organismo que al decir de las altas autoridades, tenderá a coordinar en nuestro territorio, las manifestaciones y actividades vinculadas al orden cultural.

Fundando tal iniciativa, el P. E., expresa, que no ha mucho el General Perón, reafirmó con toda amplitud sus conceptos acerca del valor esencial de la cultura y expuso sus propósitos de poner la acción del Estado en favor de la difusión de la misma en el seno del pueblo. Acorde con tal preocupación, el gobierno de Santa Fe, desea también dentro del ámbito provincial, fomentar y estimular esas actividades, con el loable anhelo de llevar sus beneficios al cerebro y al corazón del pueblo, que es quien debe ser el verdadero beneficiario.

Destaca que la actual Comisión Provincial de Cultura, creada en el año 1940 por la ley 2966, fué recibida en forma auspiciosa y que si cumplió su labor dentro de los lineamientos que determinaron su creación, vió dificultado el desarrollo de sus planes, por la excesiva colegialidad la que a pesar de la capacidad y voluntad de sus integrantes, se vió inhabilitada a causa de la desintegración semicrónica. Todas esas fallas comprobadas en el terreno de la práctica, podrán ser subsanadas, con la nueva estructuración directiva que se propicia; por ello, el P. E. entiende que el organismo a crearse, tiene que estar animado de un espíritu nuevo, capaz de llegar al pueblo mismo, con un movimiento de sentido social sobre la base de la cultura, que al penetrar con sus hondas y claras sustancias espirituales, en los sectores del trabajo donde se elabora cotidianamente la grandeza del país, habrá de cumplir con el imperativo renovador que se ha hecho carne en el alma del pueblo argentino, que necesita robustecer sus ideales y acrisolar su fé, con el deseo de revitalizar la esencia nativa, que fué olvidada por los apologistas y difundidores de todo cuanto tuviera acento y proyección foráneas.

Mira, pues, el P. E. de Santa Fe, hacia nuestra tierra, donde surge un nuevo fervor creador, asentado sobre las bases de un arte auténticamente nacional y, sin invalidar la naturaleza universalista de aquél, cree que ha llegado la hora, de beber en los hontanares nativos, los nuevos alientos de la superación argentina, para que de ese modo, el pueblo que es el conjunto dinámico, valiente, visionario y pujante, tenga la plenitud de su voz y al mismo tiempo, reciba todo cuanto habrá de servirle para inmortalizar lo nuestro, la emoción de nuestra tierra y de nuestros hombres en una armoniosa superación estética y en un renacimiento maravilloso de todo cuanto constituye el acervo de la argentinidad.

Esos fundamentos, son más que suficientes para que los legisladores, intérpretes del pueblo, consideren la iniciativa del P. E., como un paso de innegable significación para el logro de la democratización cultural en el seno de la colectividad santafesina.

El organismo que se propicia crear, habrá de sustituir a la actual Comisión Provincial de Cultura y tendrá como fines básicos, fomentar y coordinar las actividades artísticas, científicas y literarias; otorgar becas de estudio y perfeccionamiento y premios anuales de estímulo, a la producción intelectual y artística; crear el Conservatorio Provincial; estimular la investigación folklórica; crear equipos rodantes de difusión cultural (bibliotecas, discotecas, proyecciones, conferencias, etc.); organizar orfeones populares, orquestas sinfónicas, conjuntos escénicos folklóricos, bibliotecas, museos y fomentar el periodismo de especialización cultural. Tal enunciación de propósitos, es tan laudable y de tantas proyecciones, que orientada hacia las emociones populares y puesta en práctica, demostrará, que habíamos estado en retraso con la colectividad santafesina, con el pueblo laborioso, esforzado y magnífico, que en este instante, reclama esas inquietudes, para ir hacia la integración de su independencia espiritual, respaldada ahora por la independencia económica y moral de la Nación.

Ya dice el P. E. en los fundamentos del proyecto que "no pretende dar normas para la creación artística", por eso tiende a estimular, económica y moralmente a quienes están movidos por las inquietudes espirituales, que habrán de contribuir a fundar sólidamente los destinos culturales del pueblo.

La iniciativa, pone en manos de la Dirección de referencia a un director, designado por el P. E. con funciones ejecutivas, para que dé cumplimiento integral a los fines que se persiguen. Contará dicho funcionario, con el concurso de una Junta Consultiva, constituída por miembros de entidades provinciales de indudable significación, quienes colaborarán en las tareas específicas.

Todos los antecedentes que han concurrido para fundamentar dicho proyecto de ley, al igual que la parte dispositiva del mismo, son la resultancia de un estudio sereno, noble, feliz y esperanzado, que creemos habrá de merecer de parte de los legisladores, la sanción consiguiente, puesto que lo que se persigue, no es crear un organismo más, sino reafirmar la política cultural del General Perón y dar a Santa Fe, la palanca para llevar al seno del pueblo, los alientos culturales destinados a democratizar las inquietudes artísticas, que hasta el día de ayer, sólo fueron el goce de cenáculos y de los sectores oligárquicos.

El pueblo de Santa Fe, tendrá en la Dirección General de Cultura, el fundamento, para revitalizar el alma nativa y crear en torno a la esencia argentina, una cultura de hondas raíces americanas con proyecciones espirituales.

El General Juan Perón y el Secretario de la C.G.T. Hablarán en la Conmemoración del Primero de Mayo

La Reunión Alcanzará Grandes Proyecciones

AUMENTA LA EXPECTATIVA POR EL GRAN ACTO

Día a día aumenta la expectativa por el gran acto que la Confederación General del Trabajo llevará a cabo el 1o. de Mayo en Buenos Aires, en Avenida 9 de Julio, en el tramo comprendido entre calle Moreno y Avenida de Mayo.

La celebración del Día del Trabajador adquiere este año un singular significado y reafirmará con toda elocuencia el sentir unánime de nuestras clases trabajadoras. Por otra parte la Confederación General del Trabajo ha adquirido un volumen y prestigio jamás logrado por organismo latinoamericano alguno. Esa jerarquía de la central obrera que agrupa en su seno a millones de trabajadores, significa y crea un legítimo clima de respeto por las cosas de gran envergadura, como es la masa obrera que canalizada representa una fuerza verdaderamente orientadora en los impulsos del pueblo en general.

Todos estos factores agregados al interés lógico de la celebración del Día del Trabajador, ha de ser motivo para que el día 1o. de Mayo, se escriba una nueva página de verdadera exponencia, como nos tiene acostumbrados el pueblo trabajador argentino que mediante su disciplina, su patriotismo y su fervorosa acción constructiva, ha sabido dar tantas satisfacciones al país.

CONCENTRACIONES PARCIALES

El Secretariado de la Central Obrera, ha dispuesto con muy buen criterio invitar a los sindicatos confederados y autónomos a concentrarse en sus respectivos locales, y que luego encabezados por sus respectivas autoridades locales se dirijan hacia el lugar de la reunión general, que como se viene anunciando, será en Avenida 9 de Julio en el tramo comprendido entre la calle Moreno y Avda. de Mayo.

COLUMNAS SUBURBANAS

También se harán presente las organizaciones de partidos vecinos a la Capital Federal como de la ciudad de Buenos Aires, cuyas columnas convergerán en el lugar de la concentración general, ofreciendo como es de imaginar un espectáculo predisponente por el entusiasmo y la corrección de que harán gala nuestros obreros, donde no ha de faltar, por supuesto, la figura de nuestra mujer obrera, que con tanta veneración y respeto acompañan nuestros obreros.

EL GRAN PALCO A LEVANTAR

El Secretariado de nuestra Central Obrera, que no descuida ningún detalle en este magno acto, ha dispuesto levantar un gran palco sobre calle Moreno en el que se ubicarán las autoridades nacionales de la Confederación General del Trabajo y las reinas.

LOS DERECHOS DEL TRABAJADOR

Transportado desde el local de la Central Obrera, sito en calle Moreno No. 2033, será llevado el texto original de Los Derechos del Trabajador, en una urna de cristal. Un significado por demás auténtico y simpático constituirá seguramente el hecho de que el texto del Decálogo, ha de ser custodiado por obreros con sus trajes de labor.

DESFILE DE CARROZAS

Otro de los aspectos por demás nuevos y por ende llamativos, será la presencia de las reinas del trabajo, que engalanarán el gran acto popular. En efecto, en sus respectivos "carrousseles", las reinas del trigo, algodón, la vendimia, el petróleo, el mar, la zafra, desfilarán durante la gran concentración.

HABLARAN EL GENERAL PERON Y EL SECRETARIO DE LA C.G.T

En el gran acto que nos ocupa hará uso de la palabra el Excmo. Señor Presidente de la Nación, general Juan Perón, quien dirigirá un mensaje a la clase trabajadora del país, y el Secretario General de la Confederación General del Trabajo, compañero José G. Espejo.

El anuncio de que hará uso de la palabra el Primer Magistrado, ha despertado extraordinaria expectativa, si se tiene en cuenta la vivencia de esa gran mística peronista existente en nuestra clase trabajadora, por el cariño que nuestro líder siente por los obreros.

CONCURRENCIA DE PROVINCIAS

Otra de las medidas que ha merecido el mejor asentimiento, es la adoptada por el Secretariado en el sentido de hacer correr trenes especiales completamente gratuitos desde las ciudades de Córdoba, Santa Fe, Rosario, Bahía Blanca, Pergamino, La Plata, Zárate, Berisso, etc., lo que permitirá la concurrencia de trabajadores de provincias y lugares próximos a la ciudad de Buenos Aires.

Esta sola iniciativa dice con elocuencia la magnitud que alcanzará la concentración popular en Avenida 9 de Julio, por la extraordinaria cantidad de trabajadores que se dará cita. En un comunicado dado a conocer profusamente, la Central Obrera señala la necesidad a las regionales de los lugares indicados más arriba, como así a los lugares de ruta por donde pasarán los convoyes, a no realizar actos el 1o. de Mayo a fin de que los obreros que deseen viajar a la Capital Federal, lo hagan en los trenes cuya hora e itinerario se dará a conocer con anticipación.

LOS DERECHOS DEL TRABAJADOR EN LA CONSTITUCION NACIONAL

Como si todo lo anotado fuera poco, para dar relieve y jerarquía al acto celebratorio del Día del Trabajador, la Confederación General del Trabajo, solicitará el 1o. de Mayo la inclusión de los Derechos del Trabajador en la Constitución Nacional, sabedora que con ello los trabajadores argentinos tendrán la inamovilidad de un instrumento jurídico que los defenderá y asegurará en todos sus esfuerzos, consolidando esa dignificación que tan patrióticamente le ha conferido la humanitaria concepción del general Perón.

RECORDARAN A LOS CAIDOS EN EL ESTABLECIMIENTO DE VASENA

El mismo día 1o. de Mayo, la Unión Obrera Metalúrgica ha de recordar a los trabajadores caídos en defensa de sus derechos, durante los luctuosos sucesos de 1919, frente al establecimiento metalúrgico de Vasena.

El acto consistirá en la colocación de un monolito recordatorio en la Plaza Martín Fierro, hablando durante el acto varios oradores y se cumplirá pocas horas antes de la concentración de Avenida 9 de Julio.

Han prometido su asistencia el Excmo. señor Presidente de la Nación, general Juan Perón y su señora esposa doña María Eva Duarte de Perón.

La mujer argentina, llevará su entusiasmo a los actos del 1o. de Mayo, consciente de su responsabilidad histórica en los movimientos sociales, que persiguen su dignificación económica y moral.

Debe Restablecerse el Servicio Diario de Coche Motor en los FF. CC. del Estado, Entre Santa Fe y Córdoba

El quince del corriente, por razones que no se han dado a conocer, quedó suspendido el servicio diario, entre nuestra capital y la ciudad de Córdoba, del coche motor de los ferrocarriles del Estado, causando dicha supresión incontables perjuicios a los centros poblados y demás localidades situados sobre dicha línea y en sus inmediaciones.

El grave problema se plantea, precisamente, cuando más necesarios son los servicios de referencia, por cuanto en la época invernal, lluviosa de por sí, deja los caminos, por varios días, en estado de intransitabilidad, con lo cual, por la consiguiente paralización de los ómnibus y de otros elementos automotores, quedan completamente aisladas muchas localidades, con los perjuicios que tal situación trae aparejados, ya que se trata de zonas densamente pobladas y de intenso movimiento agrícola-ganadero o industrial.

Dentro de la situación general, destácanse casos singularmente agravados, como, entre otros, el de Progreso, por ejemplo. En esta localidad, realízanse, semanalmente, ferias ganaderas, a las que, con la supresión que nos ocupa, ya no podrán, en las temporadas de lluvia, concurrir los abastecedores que las han venido frecuentando hasta ahora en crecido número, por cuanto allí, como punto estratégico, todo se había organizado para dichas concentraciones que venían cumpliendo un importante cometido en las transacciones comerciales.

Al movimiento de pasajeros, que siempre ha sido intenso, y al que apenas podía dar abasto el recorrido diario, se le presentan inconvenientes por demás pronunciados. El antiguo horario ha sido substituído por uno alterno, esto es, un día va para Córdoba y al siguiente regresa, con lo cual, como los coches pasan siempre completos, son numerosas las personas que no pueden subir, cosa que, a veces, se repite por varios días consecutivos, con los desastrosos resultados para cuantos tienen necesidad de viajar. Lo que esto representa no requiere largas argumentaciones para evidenciarse en toda su extensión.

En las localidades de la línea, entre las cuales pueden mencionarse las de Progreso, Ingeniero Boasal (Sarmiento), Casablanca, Eusebia, Seeber, Altos de Chipión y Balnearia, se ha condensado un sólido movimiento de opinión a fin de reclamar el restablecimiento de servicio diario, y en ese sentido suscriptas por más de tres mil personas, se acaban de elevar notas a la Administración de los F.F. C.C. del Estado y a los poderes públicos solicitando que las cosas sean restituídas al sitio en que se hallaban ante de la disposición que ha venido, en forma intempestiva, a afectar seriamente las actividades de una de las más ricas y laboriosas zonas del país.

Es de esperar que la medida ha de ser prontamente reconsiderada a fin de llevar tranquilidad y orden a todos los intereses, que son ingentes, que vienen siendo injustamente perjudicados por una disposición administrativa que, al darse, no se han tenido, sin duda, en cuenta las graves consecuencias a que iba a dar lugar. El error se ha hecho presente en los términos expuestos, y es obra de buen gobierno corregirlo sin mayores dilaciones. Con ello saldría prestigiada la misma administración en donde, sin advertirlo, tal vez se ha originado este lamentable inconveniente.

Nuevo horario para los Bancos locales

Por decreto originado en el Ministerio de Trabajo y Economía, se ha fijado el siguiente horario para los establecimientos bancarios de nuestra ciudad durante el período de invierno, o sea desde el 1o. del corriente mes al 30 de noviembre próximo.

Es el siguiente: Para el personal, de lunes a viernes de 7,15 a 14,15 horas; sábados de 7,45 a 11,45 horas; para el público de lunes a viernes de 8 a 11 horas y sábados de 8 a 10 horas.

Se excluye de este horario a las sucursales bancarias ubicadas en la zona de la ciudad de Rosario, las que en virtud de su proximidad con la Capital Federal, se regirán por el horario que fije la Casa Central del Banco de la Nación Argentina.

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

La Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales comunica que los alumnos que no hubieren actualizado en el Seminario el número de asignaturas aprobadas deberán pasar por el instituto a los efectos de cumplir con dicho requisito.

Información del Sind. Obrero de la Madera

La C. Administrativa del Sindicato Obrero de la Madera, en su última reunión, resolvió presentar en breve un pliego de condiciones de trabajo para considerar los salarios de la rama de escobas, cepillos y plumeros.

También, dispuso invitar a todos los afiliados, mayores de 18 años, a trasladarse a la Capital Federal a celebrar el Día de los Trabajadores, por cuya razón, reclama de los interesados, su presentación lo antes posible, a fin de gestionar los pasajes necesarios.

Derivaciones del Plan Quinquenal

Todo lo que se expresa sobre la aplicación del Plan Quinquenal argentino, resulta corto o pálido si se lo compara con los beneficios que determinará a partir, no de su ejecución, sino de la época que seguirá a su culminación.

Esta movilización integral de todos los recursos argentinos tiene aspectos fundamentales internos, las obras además de producir ocupación y buenos salarios, también producen mejoras en la economía general. Un dique, una carretera, escuelas, hospitales, fábricas, etc., son sinónimos de adelanto y de progreso; pero una vez ejecutadas no hay estancamiento, sino comodidad y paulatino acrecentamiento.

Y hay que añadir que el panorama netamente interno o nacional, también se ve superado. Tal afirmación nos sugiere un editorial fechado en La Paz, Bolivia, que se relaciona con el Plan Quinquenal argentino y analiza las ventajas que ha de obtener Bolivia de esta ejecución, al parecer el editorialista conoce la realidad de nuestra marcha y la aplica al futuro de su país diciendo: "...las perspectivas mayores de la evidente potencialidad argentina, le crearán a Bolivia el rol de principal abastecedor de estaño y otros minerales". Y tras otras consideraciones sobre el mismo tema agrega: "Nuestro país (Bolivia), tiene tres zonas de producción amplísimas, altiplano, valle y trópico, la Argentina necesita un límite como el nuestro, sin más ambición que el adelanto y deseosos de que haya una potencia en América Latina, capaz de colaborar con nuestras riquezas sin poner cláusulas codiciosas de sometimiento a nuestro comercio, sino leal deseo de colaboración".

Los párrafos del editorialista del altiplano no necesitan mayores comentarios. Son expresivos y valientes. Contrasta esta franqueza con la burda política de ataque que, antes, se llevaba a cabo para obtener ventajas.

El Plan Quinquenal ya ha ocupado un lugar en la interpretación de las relaciones vecinales y este es motivo más que suficiente para que nos llene de orgullo.

Antiguamente, y otras potencias, implantaban para reforzar sus posiciones económicas, las bases de un colonialismo virtual. Argentina no ha necesitado, por cierto, incidir sobre ese aspecto tan combatido por nosotros, por el contrario hemos fundado nuestro progreso en el progreso paralelo y contemporáneo de los demás.

Es así como nos interesa que Bolivia, y quien esto dice Paraguay, Chile o cualquier otra potencia, adquiera un ritmo de progreso y superación. Entendemos que la tarea de fraternidad interamericana no reside en "donar excedentes" o promover a la explotación de los esfuerzos humanos por la tiranía de los capitales, sino en promover un nivel o un standard de vida elevado y digno que permita un comercio sin trapisondas y un progreso sin trabas.

Nuestro Plan Quinquenal, en plena marcha ya ha excedido los límites naturales, pero no en son de conquista, sino en son de amistad y de verdadero puntal para el futuro de una América que, por tener raíces históricas comunes, también merece un destino común coincidente con un brillante futuro.